



**El conocimiento
es de todos**

Colciencias

RESOLUCION No. 2252 DE 2019

**POR LA CUAL SE PUBLICA EL BANCO DE PROPUESTAS FINANCIABLES DE LA
CONVOCATORIA No. 858 DE 2019 "CONVOCATORIA IDEAS PARA EL CAMBIO"**

**LA SUBDIRECTORA GENERAL DEL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E
INNOVACIÓN – COLCIENCIAS**

La Subdirectora General del Departamento Administrativo de Ciencia, Tecnología e Innovación- COLCIENCIAS, en uso de sus facultades constitucionales y legales en especial las conferidas en la Ley 1286 de 2009, la Resolución No. 0023 de 2018 modificada mediante Resolución 596 de 2018 y el Decreto 1694 de 2018 y en atención a los siguientes:

CONSIDERANDOS

Que mediante la Resolución No. 1049 del 26 de julio de 2019 el Departamento Administrativo de Ciencia, Tecnología e Innovación - COLCIENCIAS ordenó la apertura de la Convocatoria No. 858 de 2019 "Convocatoria Ideas para el Cambio".

Que mediante la Resolución No. 2193 del 25 de noviembre de 2019 el Departamento Administrativo de Ciencia, Tecnología e Innovación - COLCIENCIAS, publicó el Banco Definitivo de Propuestas Elegibles de la Convocatoria No. 858 de 2019.

Que mediante radicado 20197320404533 del 25 de noviembre de 2019 y radicado 20197320415113 del 2 de diciembre de 2019, la Directora de Mentalidad y Cultura para la CTel de COLCIENCIAS, solicitó la publicación del listado del Banco de Propuestas Financiables de la Convocatoria No. 858 de 2019 indicando lo siguiente:

"De acuerdo con lo establecido en los términos de referencia de la convocatoria numeral 7.3: "En caso de que alguno de los retos establecidos quede sin propuestas a financiar, los recursos establecidos para este reto se asignarán aquellas que se encuentren con mayor puntaje (superior a 70 puntos) en el banco de propuestas de soluciones elegibles de los otros retos establecidos y, que tengan propuestas por financiar dependiendo del montón disponible", dado que el reto Comunicación CTel tiene dos propuestas elegibles y no tres, se asignarán los recursos a la propuesta que se encuentra en el cuarto lugar en el banco dentro del Reto de Investigación Creación, a razón que esta propuesta es la que tiene mayor puntaje de las propuestas elegibles y se ajusta al monto disponible".

Que el listado del Banco Definitivo de Elegibles está elaborado acorde con lo establecido en el numeral 13 de los Términos de Referencia.

Que de conformidad con lo establecido en el mencionado numeral, se informará mediante comunicación escrita y/o electrónica a los beneficiarios que hayan sido seleccionados para ser financiados, indicando las instrucciones y condiciones para suscribir el contrato.

Que, en mérito de lo expuesto,

RESUELVE

ARTICULO PRIMERO: Ordenar la publicación del listado del Banco de Propuestas Financiables de la Convocatoria No. 858 de 2019.



El conocimiento
es de todos

Colciencias

RESOLUCION No. - 2252 DE 2019

POR LA CUAL SE PUBLICA EL BANCO DE PROPUESTAS FINANCIABLES DE LA
CONVOCATORIA No. 858 DE 2019 "CONVOCATORIA IDEAS PARA EL CAMBIO"

ARTICULO SEGUNDO: Comuníquese a los beneficiarios las instrucciones, condiciones y documentación requerida para suscribir el contrato/ convenio, según corresponda.

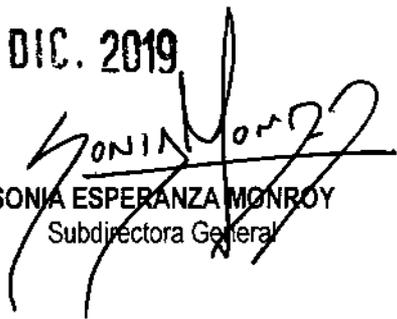
ARTICULO TERCERO: Hace parte integral de la presente Resolución el documento anexo con el Banco de Propuestas Financiables.

ARTÍCULO CUARTO: La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición y será publicada en la página Web de COLCIENCIAS, www.colciencias.gov.co

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bogotá D.C., a los

04 DIC. 2019


SONIA ESPERANZA MONROY
Subdirectora General

VoBo OJ Fonseca
Revisó: SP Laverde
Elaboró: MP Ortega